

ACTA DE SESIÓN N°1 ORDINARIA
Cosoc Nacional

1. IDENTIFICACIÓN:

- **Fecha:** 26/03/2025
- **Hora:** Inicio: 19:25 Término: 20:36
- **Temas:** Plan de Trabajo anual (2025)
- **Modalidad:** Virtual, vía Teams
- **Asistentes consejeros/as Cosoc Minvu:**

Región	Nombre	Representación
Coquimbo	Gloria Mendez Benavides	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Comité Adelanto Pimiento 2.
Valparaíso	Claudio Carrasco Aldunate	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Colegio de Arquitectos Regional Valparaíso.
Metropolitana,	Jorge Larenas Salas	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Instituto de la Vivienda (INVI), Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile.
Maule	Salvador Hermosilla Arévalo	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Deudores Habitacionales Talca.
Ñuble	Hugette Pino (S)	Representante Cosoc Serviu-Seremi.
Biobío	Roxana Sanchez Sanhueza	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, JJVV N° 33 Santa María, Talcahuano.
Araucanía	Ernestina Gonzalez Norambuena	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Consejo Vecinal de Desarrolla del Barrio Lanín.
Los Ríos	Angela Trauquen (S)	Representante Consejo Serviu-Seremi.

No Asisten:

Región	Nombre	Representación
Arica y Parinacota	Fredy Flores	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Asociación Indígena Pueblos Originarios de Arica y Parinacota.
Antofagasta	Claudio Santana Varela	Presidente Consejo Serviu-Seremi.
Atacama	Yannyn Álvarez Araya	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Cooperativa cerrada de vivienda indígena Astick Lahanane.
O'Higgins	Enrique Hernandez Gomez	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Junta De Vecinos N°9 Población Convento Viejo.
Metropolitana, Parque Metropolitano	Luis Patricio Martinez Carrasco	Vicepresidente Cosoc, Junta de Vecinos N°13 - Bellavista
Los Lagos	Solange Aguilar Santibañez	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Unión comunal de comités de allegados de Osorno.
Aysén	Verónica Legue Vera	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Junta de vecinos ACHEN, Población Ampliación Pablo Neruda, Coyhaique.
Magallanes	Adela Cárcamo	Consejera Regional Consejo Serviu-Seremi Magallanes. Consejo de Desarrollo de Salud Cefsam Dr. Juan Damianovic.

Regiones sin Cosoc activo/ o sin presidencia:

Región	Estado Cosoc
Tarapacá	Cosoc no vigente

Otros asistentes:

Nombre	Organización	Cargo
Isidora Velasco	Minvu	Secretaria Ejecutiva Cosoc Nacional. Encargada de Participación Ciudadana Minvu.
María Elena Pedreros	Minvu	Analista Oficina de Participación Ciudadana.
Vanessa Toledo	Minvu	Analista Oficina de Participación Ciudadana.

2. RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

La reunión tuvo una duración de 1:11 hrs. y fue conducida por la Coordinadora de la Oficina de Participación Ciudadana y secretaria ejecutiva del Cosoc, Isidora Velasco.

Esta sesión abordó el Plan de trabajo propuesto para el año 2025.

3. COMPROMISOS / ACUERDOS

- Envío Acta de la sesión.
- Transmitir a los gabinetes y a la jefatura del Centro de formación, diálogo y participación las inquietudes y necesidades expuestas por consejeros y consejeras en la reunión.
- Consultar sobre el procedimiento asociado a la denuncia por uso irregular de viviendas sociales.

4. GLOSARIO

Cosoc : Consejo de la Sociedad Civil
 DOS : División de Organizaciones Sociales
 Minvu : Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 PAC : Participación Ciudadana
 PEH : Plan de Emergencia Habitacional
 SEGEOB : Secretaría General de Gobierno
 V. y U. : Vivienda y Urbanismo

5. INICIO

- La Coordinadora de la oficina PAC, Isidora Velasco, inició la 1ª sesión ordinaria del Cosoc de la Subsecretaría de V. y U. 2025 dando la bienvenida a los y las consejeros/as y al equipo PAC de la Subsecretaría, además registró asistencia.
- Luego, se revisó el acta anterior, posteriormente se dio inicio al trabajo de la sesión.

6. DESARROLLO

Isidora V. señaló que la reunión abordará el plan de trabajo propuesto que consiste en la estructuración de las 5 sesiones obligatorias del organismo y comentar la iniciativa de formación para los Cosoc durante el presente año. Además, planteó la necesidad de conversar sobre situaciones que preocupan relacionadas con la participación en el Cosoc, específicamente la asistencia a las sesiones y la pérdida de participación.

Plan de trabajo 2025

Con respecto a este punto, la secretaria ejecutiva del Cosoc, mencionó que la propuesta de plan de trabajo fue enviada a consejos y consejeras con aproximadamente dos semanas de anticipación, con el propósito que pudieran revisarlo y plantear en esta reunión cambios que consideren necesarios.

Con relación al objetivo, señaló que, apunta al fortalecimiento del organismo y de su relación con el ministerio, lo que se materializaría a través de:

- Instancias de diálogo y reflexión vinculadas a la incorporación de su visión en la creación de lineamientos de participación ciudadana, donde se busca encontrar una definición común de participación ciudadana, de principios y de enfoques de trabajo, aplicables al sector de vivienda y urbanismo, y que abarque al menos los cuatro mecanismos de participación ciudadana que identifica la ley 20.500. y en lo posible, sea una base común para los diferentes tipos de participación que se implemente.
- La entrega de herramientas para mejorar la gestión y procesos de votación, lo que está relacionado con la implementación del portal web del Centro de formación, diálogo y participación.
- La rendición de cuentas sobre los avances de la gestión institucional, principalmente vinculado a la implementación del Plan de Emergencia.

Según lo anterior se propone desarrollar los siguientes temas en las 5 sesiones obligatorias:

N° sesión	Tema	Plazo
1	Plan de Trabajo 2025	marzo
2	Diálogo y reflexión sobre el documento de lineamientos de Participación Ciudadana en el sector de V. y U.	abril - mayo
3	Informe Cuenta Pública	mayo - junio
4	(Tema a proponer por consejeros/as)	agosto
5	Avances, seguimiento y proyección del Plan de Emergencia Habitacional	noviembre

Comenta cada una de las sesiones y lo que se espera abordar en ellas y, en particular, en sesión 4 señala que quedó abierta para incluir propuestas de temas que realice el Consejo; además se puede agregar una sesión si se considera necesario, para abordar otros temas de interés del Cosoc. En conclusión, el Plan de trabajo está abierto a la incorporación de cambios que pueda solicitar el Cosoc.

Salvador H. (presidente Cosoc), pide la palabra y comenta que el PEH es prioritario y ha mejorado la gestión de la política habitacional. Menciona que es necesario abordar la vida en comunidad, sobre todo por la ejecución de proyectos de construcción colectiva. Respecto a la cuenta pública, menciona que desde el Consejo se han realizado observaciones y solicita mayor colaboración de los consejeros en la próxima instancia. Manifiesta su preocupación por el funcionamiento y participación de los Cosoc, sobre todo de las regiones del norte, es necesario fortalecer a los Cosoc regionales, para que cuenten con el apoyo de profesionales de participación ciudadana de los respectivos Servicios, de forma suficiente para reanimar la participación, considerando los

diferentes desafíos que tiene el sector de V. y U. En este sentido incentiva a los consejeros y las consejeras que permanezcan activos y a hacerse cargo de los espacios de participación.

Isidora V. agradece la intervención del presidente del Cosoc, y refuerza lo señalado por él en cuanto a la participación de los consejeros y fortalecimiento de los Cosoc. Asimismo, menciona que lo que se espera respecto a la participación del Cosoc en el proceso de cuenta pública es que emitan opiniones desde una mirada colectiva, más allá de las situaciones específicas que a cada región puedan afectar.

Instancias de formación para el Cosoc:

Menciona el programa de formación en temas de vivienda, barrio y ciudad, tendrá una versión inicial y otra avanzada, destinado para consejeros y consejeras a nivel nacional, espacio que será compartido con otras dirigencias, al que serán convocados/as próximamente. También menciona que se encuentra en curso un ciclo formativo, también a cargo del Centro de formación, diálogo y participación, cuyas inscripciones estarán abiertas hasta el 31 de marzo, y les motiva a difundir entre sus bases.

Expuestos los dos puntos (Programa de trabajo 2025 e Instancias de formación), Isidora V. cede la palabra a los consejeros y las consejeras:

Roxana S. (Biobío), se refiere a obstáculos para la participación mencionado, por ejemplo, el horario de reuniones cuando son programadas en horarios laborales, y consulta si es posible que se considere parte de un fuero laboral para quienes ejercen la función de dirigencia social.

Isidora V., agradece el comentario y sobre la consulta menciona que dicha situación depende de modificaciones legales a la Ley de Participación u a otros cuerpos normativos y no a la voluntad institucional de Minvu o Serviu. Añade que las reuniones se pueden programar considerando la disponibilidad de horario de todas las personas involucradas.

Salvador H., sugiere que esta situación sea dialogada con los equipos de participación de cada institución para acordar el horario que convenga a la mayoría de las dirigencias.

Hugette P. (consejera subrogante Ñuble), sobre la cuenta pública, solicita que el borrador del informe de la cuenta pública sea enviado con la anticipación suficiente para que puedan revisarlo. Además, transmite inquietudes de integrantes de su Cosoc relacionadas con el avance del proyecto de Ley que modificaría la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana sobre aspectos como: conocer la propuesta de modificación, y si esta incorpora presupuesto, un seguro y foro laboral para que consejeros/as puedan ejercer sus cargos. Propone que exista una identificación, como una credencial, para los consejeros, con un diseño único a nivel nacional, pero que permita agregar los datos regionales. Solicita reconsiderar el plazo de vigencia de los Cosoc, porque en un plazo de dos años es difícil profundizar en los distintos temas. Añade que es necesario que se identifiquen las personas que subrogarán a la presidencia y a la secretaría de los Cosoc.

Isidora V., comenta que: sobre el Reglamento y la duración del organismo es un asunto que cada Cosoc norma, no obstante, desde el nivel central se entregarán sugerencias sobre participación ciudadana las que incluyen el funcionamiento de los Cosoc; respecto a las modificaciones a la ley 20.500, mencionó que se debe consultar directamente a la DOS que depende de la SEGEOB sobre el borrador de las modificaciones a la ley; con relación a recursos, por ahora no hay disponibilidad en tanto no existe un ítem en el presupuesto nacional que los identifique; en cuanto a la identificación, es un tema que se debe abordar a nivel sectorial y que está pendiente su definición.

Salvador H., menciona que en tanto se resuelva una identificación a nivel regional, invita a los consejeros y consejeras a planear esta necesidad en los Serviu.

Gloria M. (consejera Coquimbo), señala que en su región también tienen una identificación. Solicita que en las reuniones del Cosoc nacional estén presente tanto directores/as Serviu como los/las Seremi.

Isidora V., menciona que el vínculo de consejeros/as con las autoridades regionales se establece a nivel regional e indica que hay una instrucción enviada por el ministro a los servicios regionales que busca reforzar las relaciones institucionales con el Cosoc y discutir los temas propios de cada región. Aclara que el espacio del Cosoc nacional busca que los representantes regionales construyan una opinión colectiva y general respecto a cómo el Ministerio está implementando sus políticas públicas.

La consejera Gloria M. menciona que no tienen observaciones a la relación que en su región se establece con las autoridades regionales. Su propuesta apunta a reforzar este aspecto en otras regiones.

Isidora V., destaca que es importante identificar adecuadamente el trabajo que le corresponde desarrollar al Cosoc Nacional y los Cosoc regionales, añade que la oficina de PAC de la subsecretaría ha recogido las inquietudes y se han relevado con los gabinetes.

Ernestina G. (Araucanía), menciona que en su región existe una buena relación del Cosoc con la institución, lo que, entre otros aspectos, se manifiesta en que son invitados a distintas actividades en la región. Manifiesta su preocupación por la iniciativa conocida popularmente como “Te caché” referido a la denuncia por uso irregular de viviendas sociales, en relación con el procedimiento de fiscalización implementado en su región. Señala que no ha expuesto en su región sus aprensiones sobre el procedimiento, pero que en la próxima reunión del Cosoc lo realizará.

Isidora V., menciona que la iniciativa tiene un procedimiento asociado y se compromete a consultar en el nivel central al respecto. Este procedimiento incluye la investigación de los casos. Incentiva a la consejera a exponer lo señalado en el Serviu regional.

Salvador H., menciona que evalúa positivamente el resultado que ha tenido la instrucción ministerial para reforzar la relación de las autoridades con los Cosoc a nivel regional. Agrega que las próximas elecciones parlamentarias son una oportunidad para exponer estos temas a las candidaturas para lograr avances en la modificación de la Ley 20.500, en este sentido están preparando un encuentro entre Cosoc de distintas reparticiones públicas, en su región, para generar un protocolo de acuerdo de gobernanza ciudadana que sea respaldado por las distintas candidaturas.

Isidora V. se despide, señalando los compromisos adquiridos en la sesión, reitera que pueden observar el plan de trabajo enviado, pudiendo autoconvocarse para analizar el tema, y cierra la sesión a las 20:35 hrs.